

REF.: LICITACION PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON HIDROELEVADOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE FLORIDA”

MAT.: MODIFICA COMISIÓN ANÁLISIS DE OFERTAS.

FLORIDA, 18 OCT. 2016

DECRETO N° 1844 /

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) EL D.A. N° 2010 de 03.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- b) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución N° 82/23.06.2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba recursos por \$88.889.220.- (ochenta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos veinte pesos) con cargo al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- b) La necesidad de adquirir Camión con Hidroelevador para la Municipalidad de Florida, destinado a la Dirección de Obras Municipales.
- c) El D.A. N° 1718 de fecha 23.09.2016 que aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formularios elaborados por la Municipalidad para la Licitación Pública “Adquisición de Camión con Hidroelevador para la Municipalidad de Florida”.
- d) La Licencia Médica de don Eduardo Venegas Vergara - Director de Obras Municipales por 15 días a contar del 15.10.2016.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el D.A. N° 1718/23.09.2016 en el Punto N° 3, estableciéndose la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación “Adquisición de Camión con Hidroelevador para la municipalidad de Florida” la que estará compuesta por las siguientes personas:

• Elba Sanhueza Toledo	- Secretaria Municipal
• Nelly Ortiz Navarrete	- Directora de Control
• Moisés Alfredo Gajardo Nuñez	- Encargado de Adquisiciones
- 2.- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



NICOLE CORONADO BRICEÑO
ALCALDESA (S)

NCB/EST/RAN/chv.

DISTRIBUCIÓN:

- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.
- * Secretaría Municipal.
- * Adquisiciones.
- * SECPLAN.
- * Archivo.